

PROMOTORA INMOBILIARIA PORTAL S.A. PROPORTALSA

Samborondón, 28 de Agosto del 2017

Señora

María Roxana Ugolotti Villagómez

Ciudad.

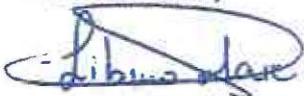
De mi consideración:

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PORTAL S.A. PROPORTALSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS** que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial de la compañía en forma individual.

Sus deberes y atribuciones consta en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E) de Guayaquil Abogada Ivette García Akel, el 28 de Agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 19 de Septiembre del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

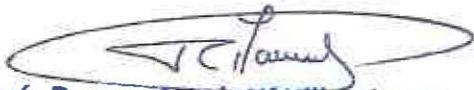
Atentamente,



María de los Ángeles Liberio Toala

Secretaría ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo para que el fui elegida según el nombramiento que antecede.
Samborondón, 28 de Agosto del 2017.



María Roxana Ugolotti Villagómez

C.C. 0911949030



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1816

3769899HHXVEVP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	778
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA PORTAL S.A. PROPORTALSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	UGOLOTTI VILLAGOMEZ MARIA ROXANA
IDENTIFICACIÓN:	0911949030
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**ESPACIO
EN BLANCO**